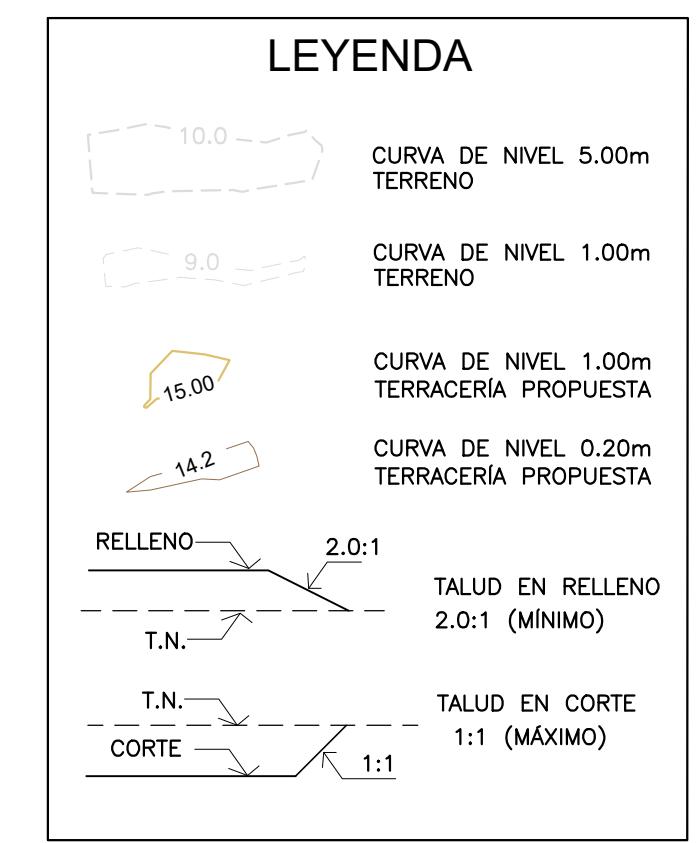




NOTAS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN

1. LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN SE VILAN POR EL ADECUADO CONTROL DE LA PRODUCCIÓN DE SUELTOS Y CONTROL DE CONTAMINACIÓN DE AGUAS, ASÍ COMO CUMPLIR CON LAS NORMAS AMBIENTALES PRESENTES EN EL PAÍS Y LAS RECOMENDACIONES DE MITIGACIÓN INDICADAS EN EL EIA VIGENTE.
2. ANTES DE INICIAR LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN SE DEBERÁ PREPARAR Y PRESENTAR A LOS AUTORIDADES DE CONTROL DE CONSTRUCCIÓN, LOS PLANOS DETAILEDOS DE CONSTRUCCIÓN, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS PARA EL PROYECTO.
3. SE DISPONDRÁ ADECUADAMENTE TODO MATERIAL QUE LA SUPERVISIÓN DETERME COMO INSERIBLE.
4. ANTES DE INICIAR LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN SE VERIFICAÑ TODAS LAS DIMENSIONES PRESENTADAS EN ESTOS PLANOS ASÍ COMO TAMBÉN LAS CONDICIONES EXISTENTES EN TERRENO Y NOTIFICAR A LA SUPERVISIÓN CUALQUER DISCREPANCIA ENCONTRADA EN CASO DE DISCREPANCIA EN LAS DIMENSIONES MEDIDAS A ESCALA EN LOS PLANOS AL RESPECTO, SE PREVALERÁ EN LO ÚLTIMO.
5. SE TOMARÁ LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA ELIMINAR LOS RIESGOS ASOCIADOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS E INSTALACIÓN DE EQUIPOS EN ZONAS CERCANAS A LÍNEAS DE ENERGÍA DE ALTA TENSIÓN.
6. ANTES DE INICIAR LA CONSTRUCCIÓN SE DEBERÁ REALIZAR UN RECONOCIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE QUE SE VEAN AFECTADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS.



NOTAS GENERALES DE MOVIMIENTO DE TIERRA

1. LOS VOLÚMENES SON GEOMÉTRICOS, NO CONTIENEN FACTORES DE CONTRACCIÓN, NI EXPANSIÓN.
2. LOS RELLENOS EN ÁREAS DE CALLES Y TERRAZAS PARA ESTRUCTURAS DEBERÁN SER COMPACTADOS AL 95% PROCTOR EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CENTÍMETROS Y LOS ÚLTIMOS 30 CENTÍMETROS DEBERÁN SER COMPACTADOS AL 100%.
3. LOS RELLENOS EN ÁREAS VERDES Y ZONAS QUE NO SERÁN SOMETIDAS A CARGAS PODRÁN SER RELLENOS AL 90% PROCTOR EN CAPAS NO MAYORES DE 30 CENTÍMETROS.
4. EL MATERIALES PARA RELLENOS DEBERÁN SER COMPACTADOS CON LA NORMA ASHTO M57.
5. TODOS LOS TALUDS SERÁN BIENESTRIOSOS CON GRAMA.
6. LOS TRABAJOS DE MOVIMIENTO DE TIERRA DEBERÁN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES DEL MOP:

 - a. CAPÍTULO 2 "LIMPIEZA Y DESRAGUE O DESMONTE".
 - b. CAPÍTULO 3 "EXCAVACIÓN".
 - c. CAPÍTULO 30 "CONTROL DE EROSION".
 - d. CAPÍTULO 65 "REGULACION DE SERVICIOS PÚBLICOS".

MOVIMIENTO DE TIERRA TOTALES

CORTE = 17.69 m³
RELLENO = 227831.36 m³

EN EL MOVIMIENTO DE TIERRA NO ESTÁN
CONTENIDOS LOS FACTORES DE
COMPACTACIÓN NI ABALTIMIENTO;
EL VOLUMEN ES GEOMÉTRICO

AASHTO M 57

REQUISITOS GENERALES:

1. LOS MATERIALES NO DEBERÁN CONTENER CANTIDADES PERJUDICIALES DE MATERIAL ORGÁNICO, TALES COMO: HOJAS, GRAMA, RAÍCES Y AGUAS RESIDUALES.
2. MATERIALES QUE SEAN OBTENIDOS DE CORTE O ÁREAS DE PRÉSTAMO, DEBERÁN ATENERSE A UNO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: NOTA 1 - VER AASHTO M 145.
3. PARA LOS MATERIALES - MATERIALES CLASIFICADOS EN LOS GRUPOS A-1, A-2, A-3, A-2.5 O A-3, COMO SE LES REFIERE EN EL AASHTO M 145, DEBERÁN SER COMPACTADOS A LA PROFUNDIDAD ESPECIFICADA, A NO MENOS DEL 95% DE LA DENSIDAD MÁXIMA SEGUN LA AASHTO T 99. SI MATERIALES DE ESTE TIPO NO SE PUEDE COMPACTAR A LA PROFUNDIDAD ESPECIFICADA, SE DEBE PRACTICAR ESPECIAL ATENCIÓN AL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL TERAPLEN. ESTOS MATERIALES DEBERÁN SER COMPACTADOS A NO MENOS DEL 95% DE LA DENSIDAD MÁXIMA Y DENTRO DE DOS PUNTOS PORCENTUALES DEL CONTENIDO ÓPTIMO DE HUMEDAD, SEGUN LA AASHTO T 99.

AASHTO M 145

1. ALIGUAR ESTE MÉTODO ESTÁNDAR DESCRIBE UN PROCEDIMIENTO PARA CLASIFICAR SUELOS EN SIETE GRUPOS BÁSICOS EN DISTRIBUCIÓN DE TAMAÑO DE PARTÍCULAS DETERMINADA EN LABORATORIO, LÍMITE LÍQUIDO E ÍNDICE PLÁSTICO.
2. ESTA NORMATIVA CONTIENE, ADÉMÁS DE LA CLASIFICACIÓN DE SUELOS Y AGREGADOS PARA UN TALUDADA, EL MÉTODO POR EL QUE SE DEFINE LA CLASIFICACIÓN, DEFINICIÓN DE LOS SUELOS Y SUELO MENCIONADOS, UNA DESCRIPCIÓN DE LOS GRUPOS DE CLASIFICACIÓN, EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE GRUPO Y LAS BASES PARA ESTE CÁLCULO.
3. SE RECOMIENDA CONSIDERAR EL RESTO DEL CONTENIDO DE LA NORMA PARA COMPRENDER CORRECTAMENTE LA CLASIFICACIÓN TABULADA, PERO A CONTINUACIÓN SE INCLUYE LA CLASIFICACIÓN TABULADA, DE FORMA RESUMIDA:

Clasificación de Suelos Método AASHTO M-145:		Materiales Granulares (35% o menos para la muestra en volumen seco)							Materiales Líquidos (35% o más para la muestra en volumen seco)						
Clasificación por óptica:	Área Granular	A-1	A-1b	A-2	A-3	A-2.5	A-3	A-4	A-4b	A-5	A-5b	A-6	A-7	A-8	A-9
Área Granular	Tamaño Partícula	30 mm	32 mm	41 mm	49 mm	59 mm	68 mm	77 mm	86 mm	95 mm	104 mm	113 mm	122 mm	131 mm	140 mm
Nº 40		847.37	0.00	16323.39	0.33	16323.39	0.33	16323.39	0.33	16323.39	0.33	16323.39	0.33	16323.39	0.33
0+000		922.53	0.00	17699.05	0.00	34022.45	0.33	34022.45	0.33	34022.45	0.33	34022.45	0.33	34022.45	0.33
0+080		939.33	0.00	18618.56	0.00	52641.01	0.33	52641.01	0.33	52641.01	0.33	52641.01	0.33	52641.01	0.33
0+100		696.39	0.00	18347.10	0.00	70988.11	0.33	70988.11	0.33	70988.11	0.33	70988.11	0.33	70988.11	0.33
0+120		781.68	0.00	16770.65	0.00	87758.76	0.33	87758.76	0.33	87758.76	0.33	87758.76	0.33	87758.76	0.33
0+140		790.77	0.00	15724.49	0.00	103485.25	0.33	103485.25	0.33	103485.25	0.33	103485.25	0.33	103485.25	0.33
0+160		675.00	0.00	14657.71	0.00	118140.96	0.33	118140.96	0.33	118140.96	0.33	118140.96	0.33	118140.96	0.33
0+180		573.58	0.00	12485.83	0.16	130628.78	0.49	130628.78	0.49	130628.78	0.49	130628.78	0.49	130628.78	0.49
0+200		560.62	0.22	11342.06	0.23	141968.84	0.23	141968.84	0.23	141968.84	0.23	141968.84	0.23	141968.84	0.23
0+220		564.80	0.00	11254.20	2.17	15323.05	0.49	15323.05	0.49	15323.05	0.49	15323.05	0.49	15323.05	0.49
0+240		521.77	0.00	10865.69	0.00	16408.73	0.49	16408.73	0.49	16408.73	0.49	16408.73	0.49	16408.73	0.49
0+260		494.84	0.00	10166.11	0.00	17424.85	0.49	17424.85	0.49	17424.85	0.49	17424.85	0.49	17424.85	0.49
0+280		453.31	0.00	9481.54	0.00	183738.38	0.49	183738.38	0.49	183738.38	0.49	183738.38	0.49	183738.38	0.49
0+300		403.61	0.00	8569.25	0.00	192305.63	0.49	192305.63	0.49	192305.63	0.49	192305.63	0.49	192305.63	0.49
0+320		330.87	0.00	7344.85	0.00	199650.48	0.49	199650.48	0.49	199650.48	0.49	199650.48	0.49	199650.48	0.49
0+340		317.27	0.00	6481.46	0.00	206131.95	0.49	206131.95	0.49	206131.95	0.49	206131.95	0.49	206131.95	0.49
0+360		299.07	0.00	6163.46	0.00	212290.40	0.49	212290.40	0.49	212290.40	0.49	212290.40	0.49	212290.40	0.49
0+380		247.97	0.00	5470.41	0.00	217761.81	0.49	217761.81	0.49	217761.81	0.49	217761.81	0.49	217761.81	0.49
0+400		189.63	0.00	4375.93	0.00	222147.74	0.49	222147.74	0.49	222147.74	0.49	222147.74	0.49	222147.74	0.49
0+420		119.72	0.00	3093.45	0.00	225235.19	0.49	225235.19	0.49	225235.19	0.49	225235.19	0.49	225235.19	0.49
0+440		51.28	0.00	1709.98	0.00	228648.17	0.49	228648.17	0.49	228648.17	0.49	228648.17	0.49	228648.17	0.49
0+460		39.11	1.27	903.87	12.70	227849.05	17.69	227849.05	17.69	227849.05	17.69	227849.05	17.69	227849.05	17.69

